

¿Exportas a Canadá?



DRC



Protegiendo el comercio justo

Educación | Mediación | Arbitraje | Conexiones

Preguntas frecuentes planteadas por **EMPRESAS FUERA DE CANADÁ**



+1 613-234-0982



info@fvdrc.com



+1 613-234-0986



fvdrc.com



Building 75, Central Experimental Farm
960 Carling Avenue
Ottawa, ON K1A 0C6
Canadá



Preguntas frecuentes

¿Exportas a Canadá?



1. SOBRE LA DRC

1. ¿Qué es la DRC? 2.
2. ¿Dónde está ubicada la DRC? 2.
3. ¿Qué servicios ofrece la DRC? 2.
4. ¿Cómo ponerse en contacto con la DRC? 2.

2. MEMBRESÍA

1. ¿Quién debería ser miembro de la DRC y por qué? 3.
2. ¿Cuáles son algunos de los beneficios de la membresía en la DRC? 3.
3. ¿Tengo que cambiar mis prácticas de facturación, documentación o pago para poder usar los servicios de la DRC? 3.
4. Si ya soy un miembro del *Blue Book* o del *Red Book*, ¿por qué necesito a la DRC? 3.
5. ¿Cuál es la jurisdicción de la DRC? 4.
6. Estoy ubicado fuera de Canadá. ¿por qué debería hacerme miembro de la DRC? 4.
7. ¿La membresía de la DRC es obligatoria para las empresas ubicadas fuera de Canadá? 4.
8. ¿Cuál es el costo de la membresía en la DRC? 4.
9. ¿Cuál es el proceso de solicitud? 4.
10. Una vez que presento mi solicitud, ¿cuánto tiempo toma para que se active mi membresía? 5.
11. ¿Puedo unirme a la DRC después de presentarse una disputa? 5.
12. ¿Pueden compartir dos entidades legales una membresía en la DRC? 5.

3. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

1. ¿Cuál es el modelo de solución de controversias de la DRC? 5.
2. ¿La DRC resuelve tanto controversias nacionales como internacionales? 6.
3. ¿Los Tribunales reconocen los laudos de la DRC? 6.
4. ¿Quién se encarga de mediar y arbitrar las controversias llevadas a la DRC? 6.
5. ¿Qué hago si tengo un problema? 6.
6. Si soy miembro de la DRC, ¿qué sucede si tengo una controversia con alguien que no es miembro? 6.
7. ¿Hay una fecha límite para presentar una reclamación con la DRC? 6.
8. ¿Qué tipos de controversias son tratadas por la DRC? 6.
9. ¿Cuál es el costo de llevar una controversia a la DRC? 6.
10. ¿Necesito viajar a Ottawa para llevar una controversia a la DRC? 6.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ¿Ofrece la DRC servicios de inspecciones de productos? 7.
2. ¿Cuál es la relación de la DRC con los organismos regulatorios tales como la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos y el USDA? 7.

1. SOBRE LA DRC

1. ¿Qué es la DRC?

La DRC es una organización de miembros cuyo objetivo principal es “la prevención y solución de controversias comerciales entre empresas privadas”. En otras palabras, la DRC es un mediador o árbitro entre las partes cuando la compra y venta de productos perecederos no sale como se planificó.

La DRC se estableció en febrero del 2000 en virtud del artículo 707 del TLCAN, que prevé la creación de un organismo privado de solución de controversias comerciales para el comercio de productos agrícolas. La DRC colabora estrechamente, en nombre de los miembros, con asociaciones de la industria y con los gobiernos para reformar la legislación, lograr que las inspecciones federales sean más accesibles, desarrollar mejores prácticas y un campo de juego equitativo para los participantes. La DRC está gobernada por una Junta Directiva y los miembros representan todas las facetas de la industria de frutas y hortalizas, incluyendo el transporte y transacciones de frutas y hortalizas frescas. La DRC se rige por una Junta Directiva de 12 miembros de la industria de frutas y hortalizas: 4 representantes de la industria de cada país y 1 (sin derecho a voto) *exoficio* de cada uno de los tres países del TLCAN. Un Presidente y Director Ejecutivo (CEO), que reporta a la Junta Directiva y gestiona las operaciones cotidianas de la DRC.

2. ¿Dónde está ubicada la DRC?

Las Oficinas de la DRC se encuentran en Ottawa, Ontario, Canadá.

3. ¿Qué servicios ofrece la DRC?

La DRC:

- Ofrece un conjunto integral y hecho a la medida de herramientas que incrementan el conocimiento y la capacidad de los miembros para evitar o resolver controversias
- Proporciona normas armonizadas, procedimientos, servicios y herramientas de educación adecuadas para evitar y resolver controversias, en la industria de frutas y hortalizas, de manera oportuna y económicamente efectiva.

Educación	Seminarios, seminarios en línea (<i>Webinars</i>) y acceso ilimitado al Escritorio de Asesoría de la DRC, además de listas de comprobación y materiales educativos para distribuir en su oficina.
Mediación	La mayoría de las controversias se resuelven informalmente a través de consultas informales o mediación. También ofrecemos mediación formal para aquellos que prefieren un proceso más estructurado.
Arbitraje	El arbitraje está disponible para las controversias no resueltas a través del proceso de mediación de la DRC.
Creación de redes	Los miembros de la DRC tienen acceso en línea a todo el directorio de miembros de la DRC. Los miembros son reconocidos como vendedores y compradores preferidos.

4. ¿Cómo ponerse en contacto con la DRC?

Las oficinas de la DRC están abiertas de 8:30 a 17:00 (EST), de lunes a viernes, y pueden comunicarse llamando al (+ 1) 613-234-0982; por correo electrónico (info@fvdrc.com); o por fax al (+ 1) 613-234-8036. El Equipo de la DRC se complace en ofrecer servicios en inglés, francés y español. Lo invitamos a visitar también nuestro sitio web al FVDRC.com.

2. MEMBRESÍA

1. ¿Quién debería ser miembro de la DRC y por qué?

Cualquiera que produce, compra, vende, actúa como corredor/intermediario o proporciona servicios de transporte para frutas y hortalizas debería ser miembro de la DRC para reducir riesgos y mejorar la rentabilidad. La membresía está abierta a todas las empresas que realizan negocios en un país signatario a la Convención de Nueva York de 1958¹ o subsecuentes convenciones similares para el reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales. La jurisdicción de la DRC se extiende a las controversias entre los miembros que son partes en transacciones realizadas dentro de América del Norte.

2. ¿Cuáles son algunos de los beneficios de la membresía en la DRC?

- Mayor seguridad comercial
- Consultas individuales profesionales y confidenciales, acceso al escritorio de asistencia de la DRC, seminarios modificados para requisitos particulares, seminarios en línea (*Webinars*), listas de verificación para el personal, publicaciones de la DRC y mucho más.
- Conexiones de negocio mejoradas y acceso a información actualizada sobre los socios comerciales actuales y potenciales.
- La DRC ofrece a sus miembros soluciones rápidas, justas y aplicables a las controversias que surjan en el curso de las transacciones de miembro a miembro.
- Para los canadienses, una adhesión a la DRC cumple con el requisito reglamentario para aquellos que están sujetos a la *Ley de Productos Agrícolas de Canadá (CAP)* y, cuando entre en vigor, los propuestos *Reglamentos de Alimentos Inocuos para los Canadienses (SFCR)*
- La DRC maneja todo tipo de controversias, incluyendo aquellas sobre la calidad del producto o la condición en destino, así como problemas de pago que puedan ocurrir entre miembros a nivel nacional e internacional.

3. ¿Tengo que cambiar mis prácticas de facturación, documentación o pago para poder usar servicios de la DRC?

No hay necesidad de cambios si las prácticas han sido aceptadas por todas las partes (p. ej.: un acuerdo contractual) o si son consistentes con las reglas de la DRC. En caso de que su contrato de venta es vago, ambiguo, o no existente, se aplicarán las normas de comercio y transporte predeterminadas de la DRC.

4. Si ya soy miembro del *Blue Book* o del *Red Book*, ¿por qué necesito a la DRC?

A diferencia del *Blue Book* o del *Red Book*, el negocio central de la DRC es la solución de controversias. Todos los miembros de la DRC están obligados a resolver las controversias según las normas de la DRC. Las decisiones de arbitraje son definitivas y de cumplimiento obligatorio. La DRC es una corporación sin fines de lucro que:

Requiere que todos los miembros conduzcan sus negocios de acuerdo a normas comerciales internacionalmente reconocidas, justas y éticas

Requiere que todos los miembros se sometan a mediación o arbitraje para resolver controversias, usando reglas que también están internacionalmente reconocidas

Ofrece servicios hasta, e incluyendo, la mediación informal sin ningún costo adicional más allá de la cuota de membresía

No cobra un porcentaje del acuerdo mediado

Provee decisiones y laudos ejecutables por los tribunales

La DRC no proporciona servicios de información de crédito; tanto el *Blue Book* como el *Red Book* proveen información de crédito.

¹ La Convención de junio de 1958 sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras, también conocida como la "Convención de Arbitraje de Nueva York" o la "Convención de Nueva York", es uno de los instrumentos más importantes en el arbitraje internacional y 140 países están adheridos a ella.

5. ¿Cuál es la jurisdicción de la DRC?

La DRC tiene jurisdicción sobre controversias que se presentan entre los miembros. Los laudos arbitrales pueden ser registrados y ejecutados por los tribunales de los países que son signatarios a la Convención de Nueva York de 1958 o subsecuentes convenciones similares para el registro y ejecución de laudos arbitrales. Por lo tanto, los laudos arbitrales emitidos por la DRC no requieren de soporte reglamentario adicional. Sin embargo, la DRC presta asistencia sobre cómo registrar y ejecutar un laudo arbitral.

Con respecto a la disciplina de los miembros, si un miembro no está actuando conforme a los Estatutos y Reglas de Operación de la DRC, dicho miembro puede ser expulsado. Para los compradores canadienses, la terminación de su membresía limita su capacidad de comprar fuera del país.

Cualquier miembro que no cumple sus obligaciones de afiliación, incluyendo el pago de un laudo arbitral, será terminado de la membresía y se avisará de la terminación a los miembros de la DRC.

En los Reglamentos *de Alimentos Inocuos para los Canadienses (SFCR) (Canada Gazette parte 1, 20 de enero de 2017)* propuestos la incorporación a la DRC será un requisito reglamentario para las empresas canadienses que compran, venden, importan o exportan frutas y hortalizas frescas.

6. Estoy ubicado fuera de Canadá. ¿por qué debería hacerme miembro de la DRC?

La membresía en la DRC puede ayudar a reducir el riesgo de una controversia y minimizar las pérdidas a través de la educación, las normas comerciales en común y la disponibilidad de un proceso de solución de controversias oportuno y accesible. Antes de hacer negocios con una nueva empresa, póngase en contacto con la DRC para determinar si existe información adicional que lo ayude a tomar decisiones informadas. Si usted está experimentando un problema recurrente o tiene alguna pregunta, la DRC puede proporcionar seminarios en sus oficinas o en línea (*Webinars*) para abordar sus necesidades específicas. Si surge una controversia, podemos ayudarle a evitar el proceso judicial, que es largo y costoso. El personal de asesoría comercial de la DRC y su lista de árbitros son eficientes y están bien informados sobre la singular naturaleza de la industria de frutas y hortalizas. La mayoría de las controversias se resuelven de manera informal y no llegan al arbitraje.

7. ¿La membresía de la DRC es obligatoria para empresas ubicadas fuera de Canadá?

Una membresía en la DRC no es un requisito para una empresa ubicada fuera de Canadá. Sin embargo, si usted está vendiendo frutas u hortalizas frescas a una empresa en Canadá, Estados Unidos o México debe ser miembro de la DRC al momento que surja la controversia para tener acceso a sus servicios de solución de controversias. Si surge un problema y usted no es miembro de la DRC en el momento de la transacción, su recurso será el proceso judicial, largo y costoso.

8. ¿Cuál es el costo de la membresía en la DRC?

La cuota de membresía para empresas ubicadas fuera de Canadá es de \$781 USD *. La cuota cubre un período de 12 meses y se paga anualmente. La cuota puede aumentar nominalmente cada año para compensar la inflación. Los detalles completos se detallan en el formulario de solicitud. (* 01 de enero de 2018)

9. ¿Cuál es el proceso de solicitud?

La solicitud está disponible en línea (FVDRC.com) o puede ponerse en contacto con el Escritorio de Asesoría Comercial de la DRC. Después de completar y regresar la solicitud a las oficinas de la DRC, incluyendo el pago, un representante de servicios a los miembros estará en contacto con usted. El pago debe adjuntarse a la solicitud completada para iniciar el proceso de revisión. Si una solicitud de membresía no es aprobada, o si se devuelve, la cuota no se cobrará a su tarjeta de crédito. Si el pago se realiza por cheque o transferencia bancaria, el pago será reembolsado en su totalidad.

10. Una vez que presente mi solicitud, ¿cuánto tiempo toma para que se active mi membresía?

El proceso para aprobar y emitir una membresía de la DRC generalmente toma de una (1) semana a treinta (30) días. Se recomienda tener en consideración este plazo de tiempo al presentar una solicitud de membresía.

11. ¿Puedo unirme a la DRC después de tener una controversia?

Pueden unirse en cualquier momento; sin embargo, la DRC sólo tiene jurisdicción sobre las transacciones que ocurren después de la aprobación de su solicitud de membresía. En pocas palabras, si usted no es miembro de la DRC en el momento de la transacción en disputa, la capacidad de la DRC para ayudarlo es limitada.

12. ¿Pueden compartir dos entidades legales una membresía en la DRC?

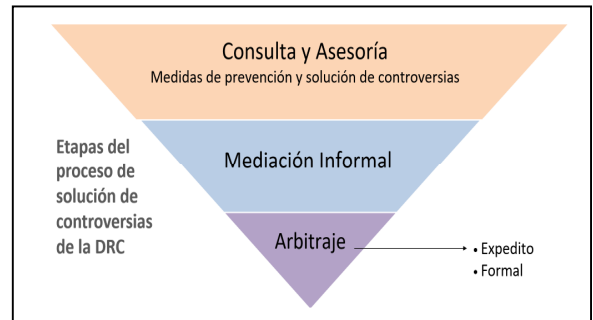
La membresía en la DRC sólo se concede a una sola entidad legal. Los derechos como miembro no pueden ser compartidos. `

3. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

1. ¿Cuál es el modelo de solución de controversias de la DRC?

El modelo de solución de controversias incluye numerosos componentes desarrollados e implementados para garantizar una solución oportuna, eficiente y satisfactoria. Estos incluyen:

- **Medidas de prevención**
Capacitación, seminarios y otras herramientas de información y educación son la base de nuestro sistema.
- **Resolver el problema sin ayuda**
Las partes tratan de resolver la controversia por su propia cuenta o con limitada asistencia del Escritorio de Asesoría de la DRC.
- **Consulta y Entrenamiento:** Las partes que necesitan ayuda adicional pueden llamar a la DRC para orientación específica y confidencial.
- **Mediación informal:** Un intercambio informal de documentación entre la DRC y las partes involucradas; se imponen plazos para asegurar su rápida solución.
- **Mediación formal:** Cuando la mediación informal no ha resultado en una solución, las partes podrán acordar utilizar un mediador asignado para ayudar a facilitar un acuerdo voluntario por un honorario nominal.
- **Arbitraje Expedito:** < \$50.000 USD o por acuerdo de las partes)
- un acuerdo vinculante es determinado por una tercera parte mutuamente seleccionada y por una tarifa nominal.
- **Arbitraje formal:** > \$50,000 USD - un acuerdo vinculante es determinado por una tercera parte mutuamente seleccionada después de una audiencia verbal; son aplicables honorarios.



Las preguntas más frecuentes y comunes:

- ¿Cumple o no cumple el producto con la clasificación de calidad?
- Inspecciones Gubernamentales (CFIA o USDA)
- Tolerancias de las Directrices de Buena Llegada de la DRC
- Casos de no pago
- Desacuerdos sobre cuentas de ventas o reportes de liquidación
- Asuntos relacionados al transporte
- Situación de los Miembros de la DRC (Miembro, Miembro idóneo, etc.)

- 2. ¿La DRC resuelve tanto controversias nacionales como internacionales?** Sí, la DRC puede resolver controversias domésticas, siempre y cuando las empresas estén dentro de Canadá, Estados Unidos o México. La DRC resolverá controversias internacionales con tal que la controversia sea en relación con una transacción que ha entrado en comercio en Canadá, en Estados Unidos o en México.
- 3. ¿ Los Tribunales reconocen los laudos de la DRC?** Sí, los laudos pueden ser registrados y ejecutados en el tribunal apropiado o los procedimientos legales apropiados. Más de 168 países, incluyendo a Canadá, México y los Estados Unidos, son signatarios de la Convención de Nueva York que hace provisión para la ejecución de los laudos arbitrales a través de los tribunales. Además, el incumplimiento de la ejecución de un laudo arbitral resultará en la expulsión de la DRC.
- 4. ¿Quién se encarga de mediar y arbitrar las controversias llevadas a la DRC?** Personal de la DRC profesionalmente entrenado maneja el intercambio informal de información entre las partes. Una vez que se hayan discutido las fortalezas y debilidades del caso, se intenta garantizar una solución informal y amigable. Si este proceso informal no alcanza una solución, las partes participan en la selección de una parte neutral de la lista de árbitros aprobados por la DRC. Dichas personas no son empleados de la DRC. El personal de la DRC administra el proceso formal, la parte neutral independiente realiza el arbitraje y alcanza su decisión sin intervención del personal de la DRC o acceso al archivo informal.
- 5. ¿Qué hago si tengo un problema?** Contacte al Escritorio de Asesoría de la DRC. El personal le aconsejará el mejor curso de acción para su problema. Las cuotas de membresía cubren todos los servicios de la DRC hasta que se llega al arbitraje formal. Los servicios están disponibles en inglés, francés y español.
- 6. Si soy miembro de la DRC, ¿qué sucede si tengo una controversia con alguien que no es miembro?** La DRC intenta ayudar a sus miembros independientemente de si la controversia es con otro miembro de la DRC o no. Las reglas de la DRC se han establecido para fomentar el hacerse miembro. Sin embargo, también proporcionan una oportunidad para los no miembros (pagando una tarifa) de utilizar los servicios de la DRC como una alternativa eficaz y eficiente a los tribunales. Dicho esto, el recurso de la DRC es limitado cuando se trata con alguien que no es miembro, y por lo tanto recomendamos alentar a sus socios comerciales para evitar quedarse sin un remedio.
- 7. ¿Hay una fecha límite para presentar una reclamación con la DRC?** Las controversias deben llevarse a la DRC dentro de nueve (9) meses desde la fecha en que surgió la disputa. Las controversias no resueltas que caigan fuera de los nueve meses se considerarán abandonadas.
- 8. ¿Qué tipos de controversias son tratadas por la DRC?** La DRC es capaz de ayudar con cualquier controversia derivada de la venta de frutas y hortalizas frescas, así como de problemas que se generan en el punto de embarque, recepción o incluso en tránsito, así como casos de no pago.
- 9. ¿Cuál es el costo de llevar una controversia a la DRC?** Consultas y registros informales son incluidos como parte de la cuota de membresía. Sin embargo, si usted es incapaz de solucionar la controversia en ese momento, usted puede optar por proceder a una mediación o arbitraje formal. Para estos procesos aplican tarifas basadas en una tabla de costos predeterminada y así poder mantener costos accesibles para estos procesos. Menos del 20% de todas las controversias que se llevan a la DRC siguen a este paso. Para las reclamaciones de menos de \$15,000 USD, una cuota fija de \$600 USD está establecida. Para reclamaciones mayores de \$15,000 USD, póngase en contacto con la oficina de la DRC para obtener una copia de la lista de tarifas.
- 10. ¿Necesito viajar a Ottawa para llevar una controversia a la DRC?** No. Las consultas, consejos y mediación informal pueden realizarse por teléfono, por correo electrónico o por fax. Toda la información puede ser intercambiada

electrónicamente. Durante el arbitraje formal, las partes probablemente tendrán que viajar para una audiencia; sin embargo, la DRC se esfuerza para seleccionar una ubicación fácilmente accesible para todos los involucrados. Las controversias muy raramente llegan al arbitraje formal.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ¿Ofrece la DRC servicios de inspecciones de productos?

La DRC no proporciona servicios de inspección de calidad en destino, ni acredita algún servicio. La política de inspección en destino es tal como se indica a continuación. Asumiendo que exista la capacidad nacional dentro de un país miembro, las opciones de inspección en destino son, en orden de preferencia:

- a) Las inspecciones gubernamentales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos Agency (CFIA)
- b) Servicios de inspección acreditados por el USDA/la CFIA
- c) Inspecciones privadas mutuamente acordadas por ambas partes involucradas en la controversia

El servicio que tiene más peso es una inspección gubernamental (es decir, una inspección de la CFIA o el USDA). La siguiente mejor opción es un servicio de inspección de destino que esté acreditado por la CFIA o el USDA, sin embargo, no hay ninguno en la actualidad.

En el caso de una controversia donde un peritaje o inspección no gubernamental se presenta como evidencia, la carga de pruebas en relación con el acuerdo, la credibilidad y la imparcialidad de dicha inspección descansará con la parte de que presenta la inspección. Cuando se utiliza un servicio no-gubernamental, es imperativo demostrar que las partes discutieron, entendieron y acordaron el uso de un peritaje no gubernamental.

2. ¿Cuál es la relación de la DRC con organismos regulatorios tales como la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos y el USDA?

La CFIA y el USDA están activamente comprometidos con la DRC en calidad de asesores y un representante de cada organismo mantiene una posición de asesor *exoficio* en la Junta Directiva.

Equipo de la DRC



Fila de atrás
(de izquierda
a derecha)

Andrea Bernier
Luc Mougeot
Jaime Bustamante
Fred Webber
Paola Gonzalez

Fila de adelante
(de izquierda
a derecha)

Iryna Romanenko
Dawn Hughes

El Equipo de la DRC se complace en proveer servicios en inglés, francés y español



Protegiendo el comercio justo

Educación | Mediación | Arbitraje | Conexiones